BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 1 Fecha 2-enero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 32/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma EDICIONES TECNICAS S.R.L.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 339/2019 de fecha 22 de mayo de 2019; el informe CEO Nº 137/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 4119/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 137/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. la Contratación Directa BNF CD N° 32/2019 para la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 46, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y declarar Desierto los ítems N° 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49 y 50; lo establecido en los Artículos 27°, 28°, 30° inciso a) y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 32/2019 para la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 137/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas.--

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 32/2019 para la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento, los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 46, a la firma **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por un monto de G. 5.163.807.- (guaraníes cinco millones ciento sesenta y tres mil ochocientos siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.-

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelffy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 32/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar Desiertos los ítems N° 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49 y 50, de conformidad al inciso a) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 7°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 1 Fecha 2-enero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 32/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

➢ Oferente: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	5510150 9-009	Principios de Administración Financiera	Unidad	UNIDAD	1	Pearson	México	515.592	515.592
2	5510150 9-009	Estadística para Administración y Economía	Unidad	UNIDAD	1	Pearson	México	328.104	328.104
3	5510150 9-009	Finanzas Corporativas	Unidad	UNIDAD	1	McGraw Hill	México	257.796	257.796
4	5510150 9-020	Matemática de los seguros de vida	Unidad	UNIDAD	1	Piramide	España	257.796	257.796
5	5510150 9-020	Matemáticas financieras El valor del dinero en el tiempo	Unidad	UNIDAD	1	McGraw Hill	México	210.924	210.924
7	5510150 9-039	Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación	Unidad	UNIDAD	1	Pearson	México	304.668	304.668
8	5510150 9-002	La economía del sector público	Unidad	UNIDAD	1	Antoni Bosch	España	271.858	271.858
30	5510150 9-013	Auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información	Unidad	UNIDAD	1	FC Editorial	España	187.488	187.488
31	5510150 9-009	Implantación de un sistema de gestión de seguridad de la información según iso 27001	Unidad	UNIDAD	1	FC Editorial	España	140.616	140.616
32	5510150 9-009	Dirección y gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información en la Empresa	Unidad	UNIDAD	1	FC Editorial	España	187.488	187.488
33	5510150 9-016	MANUAL DE TASACIONES Propiedades urbanas y rurales	Unidad	UNIDAD	1	Alsin	Argentina	243.734	243.734
34	5510150 9-001	DERECHO BANCARIO	Unidad	UNIDAD	1	La Ley	Paraguay	409.200	409.200
35	5510150 9-009	Administración de Empresas Agropecuarias. Administración rural. Costos.	Unidad	UNIDAD	1	Trillas	México	84.370	84.370

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 32/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

		Depreciación. Utilidades. Financiamientos							
36	5510150 9-009	Administración de Empresas Agropecuarias. Factores de producción	Unidad	UNIDAD	1	Trillas	México	93.744	93.744
37	5510150 9-058	SOCIOLOGIA	Unidad	UNIDAD	1	Herder	España	257.424	257.424
38	5510150 9-051	10 CLAVES PARA HABLAR EN PÚBLICO. Y no morir en el intento	Unidad	UNIDAD	1	Trillas	España	65.621	65.621
39	5510150 9-002	50 Cosas que hay que saber sobre Filosofía	Unidad	UNIDAD	1	Ariel	España	187.488	187.488
40	5510150 9-009	50 Cosas que hay que saber sobre Ética.	Unidad	UNIDAD	1	Ariel	España	140.616	140.616
41	5510150 9-001	Código de ejecución penal de la República del Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	La Ley	Paraguay	930.000	930.000
46	5510150 9-008	EL ACTO JURIDICO	Unidad	UNIDAD	1	Intercont inental	Paraguay	89.280	89.280
PRECIO TOTAL: Guaraníes cinco millones ciento sesenta y tres mil ochocientos siete, incluido Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**5.163.807**

COPIA SUBSECRETARIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intalfy S.A. Tel.: +595 61 509092